

SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6313 | Santa Fe, domingo 23 de abril de 1922

Hospitalidad

El jefe general de inmigración, Sr Lupo, no permite el desembarco de dos profesores alemanes

Hasta los axiomas que son como una especie de "desideratum" de la cultural universal, están siendo rectificados o atropellados. Los hombres del siglo XIX y del XX han convenido en que la ciencia no tiene fronteras ni montañas, ni mares, ni océanos que la contengan. La ciencia entra en todas partes y en todas partes levanta sus demostraciones, a manera de cátedra. Inútil sería, por otra parte, oponerse a ella. Pero hete aquí sin embargo, que en el país más hospitalario de la tierra, en el más libre, en el nuestro, no se deja que penetren dos profesores alemanes, dos sabios, los señores Nicolai y Goldschmidt. ¿Por qué? Porque se los acusa de bolshevikis. La acusación procede, a lo que parece, de la misma Alemania. No, decimos mal; de Alemania no procede, de la Alemania republicana y que en un esfuerzo ciclópeo está transformando su psiquis, sino de la otra asaz reducida de la pangermanista. El partido pangermánico que sueña con volver atrás, al viejo régimen, es el que ha perseguido a los dos profesores antes dichos, acusándolos de maximalistas.

¡Lo que es el odio! El odio no es sentimiento que tan fácilmente se extinga de la especie humana. Esos profesores que no habrán hecho otra cosa sino que poner su espíritu en concordancia con los últimos datos que los años han facilitado, esos dos sabios que habrán criticado las modalidades disonantes de la vieja Alemania, se ven sólo por ésto perseguidos y contenidos a muchos kilómetros de su patria. Ellos, portadores de su misma sabiduría, han tropezado con una frontera insalvable. Ellos que vienen contratados por una universidad, por la de Córdoba, para que dicten algunos ciclos de lecciones, habrán experimentado la singular adversidad de que el mismo país que los llama, no les da entrada. Pero tampoco es esto lo exacto. El señor Lupo, jefe general de la inmigración, no es la Argentina, ni la Argentina trabajadora y pensadora, es el señor Lupo. Tampoco el pangermanismo alemán es toda Alemania. No obstante, la Argentina sufre un revés de descrédito a causa del señor Lupo, así como lo sufre Alemania a causa del pangermanismo recalcitrante. Cosas como esta, son y no son al mismo tiempo. Nuestro país no es culpable de tener a un señor Lupo, pero en el exterior se dirá que es nuestro país y no el jefe de la inmigración, el que no quiere darle entrada a dos profesores, a dos colaborades de la sabiduría, a dos sabios.

¡Qué extraviados andamos! Ningún sabio, sustente las ideas que quiera, es peligroso. Es un aspecto de la psicología que debe verse y apreciarse. El peligroso es el ignorante sistemático que porfía por tallar en el universo un mundo a su imagen. Pero el hombre que sabe razonar y pensar, lejos de ser un peligro ofrece el beneficio de la idea que poco a poco va trabajando otros estados de conciencia. Confiamos en que los profesores alemanes a quienes no se les deja desembarcar, encuentren, en breve paso libre. Ni el presidente de la república, señor Irigoyen, un tanto iniciado en la filosofía, ni los intelectuales, ni la juventud estudiantil, han de callarse ante el conato de atropello, ni pueden consentir en que los sabios regresen en el mismo barco en que han venido, sin pisar la tierra de nuestro país hospitalario. No es posible que tratemos de avergonzarnos a nosotros mismos. Y verguenza sería que esos hombres que han venido a dictar ciencia a uno de nuestros centros de cultura más acreditados, regresaran sin hacerlo, por una de esas acusaciones pueriles que han llenado la mente del señor Lupo.

El hecho cambiaría de aspecto si los profesores Nicolai y Goldschmidt no fueran conocidos en el mundo científico, si no se conocieran sus antecedentes por sus obras, si vinieran en una misión revolucionaria y no en una misión pedagógica. Lo que hay para que el pangermanismo los acuse tan denodadamente, es que los señores Nicolai y Goldschmidt, no quisieron suscribir aquel célebre manifiesto de los sabios alemanes. Y este gesto de independencia los honra, pues sin independencia de criterio no podría haber ni filosofía, ni ciencia, ni arte.

La universidad de Córdoba ha iniciado las tramitaciones del caso para que los profesores en cuestión desembarquen cuanto antes, tramitaciones que han de hallar en el espíritu del presidente de la república, no lo dudamos, feliz acogida. Es lo que procede antes que el incidente empiece a ocupar las plumas de América y de Europa.

LEGISLATIVAS

Se inauguró el período de sesiones con la presencia del gobernador--Se lee el mensaje.

Con la presencia de 22 diputados y 12 senadores, se abrió ayer la asamblea legislativa presidiendo el señor Mendaza.

Después de leida el acta de la sesión anterior el senador **Greca** pide la palabra para aclarar su situación, manifestando que de acuerdo con la nueva constitución, consideraba nula la reunión, pero como ante todo es radical y tiene amor a la provincia consideraba que no debía obstaculizar el quorum.

El senador Dentesano se adhiere a esas declaraciones y las hace suyas.

Después el diputado **Salvadores** pide que la cámara se ponga de pie en homenaje a Lavalle vencedor de Río Bamba. Así se hace.

Enseguida se pasa a cuarto intermedio hasta la llegada del gobernador.

El mensaje

A las 15.35 llega el gobernador acompañado de los ministres Cambiotti y Costa, siendo saludado con aplausos.

En seguida dió lectura al mensaje que dice así:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

En cumplimiento del precepto constitucional que me obliga a daros cuenta anualmente del estado general de la administración, aprovecho la oportunidad que se me brinda para hablar con la mayor franqueza y sinceridad de los acontecimientos más salientes en que le ha tocado intervenir al P. E. en el desarrollo de las funciones que le están asignada en la vida regular del Estado.

Desde el día que asumí el cargo a que me llamara el voto de mis conciudadanos procuré encuadrar mis actos dentro de la más absoluta legalidad, buscando el concurso legislativo para dotar a la provincia, no sólo de un presupuesto concordante con las necesidades actuales, sino también de las leyes conducentes a una acción gubernativa más regular, justa y eficaz.

Los proyectos de ley de presupuesto, de organización del Banco Provincial, de organización de la oficina de Obras y Tierras Públicas, de Ley Orgánica de los Ministerios, de estabilidad y escalafón del magisterio, etc., fueron enviados por el P. E. a la Legislatura en cumplimiento a esos propósitos.

Pero — es doloroso declararlo — aún ellos esperan la sanción legislativa, mientras el Estado sigue rigiéndose en el orden financiero y administrativo general, con un presupuesto que resulta ya imposible conformarlo para satisfacer las actuales necesidades. En los años que lleva de vigencia, se ha transformado fundamentalmente no sólo la economía del mundo entero, sino también hasta la geografía política de muchos sitios de la tierra.

Son notorias las deficiencias que pueden citarse como resultado de una tal situación: el magisterio gozando aún de emolumentos que por lo exiguos son deprimentes; policías imposibles de encauzarse con la eficacia y decoro debidos, dada la escasa retribución de sus más humildes y fieles servidores; servicios importantes que los tiempos reclaman y no se crean; organismos que necesitan mejorarse y cuyas exigencias no son atendidas por la legislación; la provincia entera gobernada con normas anteriores a 1914, pues parece que para el P. L. no se hubieran producido los acontecimientos de los últimos tiempos que tantos cambios han exigido y exigen en los procedimientos, en los conceptos y en el régimen de los muchos factores de la vida colectiva.

A pesar de las dificultades que ha ofrecido la falta de la que, con tanto fundamento se ha llamado la ley de las leyes el P. E. en el justo y legítimo deseo de cumplir con la palabra empeñada ante el pueblo de la provincia y llevado por un ferviente anhelo de progreso y un espíritu de amor a las instituciones, ha procurado, por todos los medios que arbitrar pudo, orientar la provincia por la senda que la llevara a los altos destinos que le reserva su futuro como uno de los estados más florecientes de la nación.

Es así como en el orden político ha tendido a afirmar las conquistas democráticas alcanzadas por el pueblo a través de tantos incruentos sacrificios; en el orden financiero, al saneamiento de las finanzas, regulando el estado de la administración y a la confección de un presupuesto fundado en las urgentes e impostergables necesidades de la provincia; en el orden social, a solucionar con la mayor justicia los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo, procurando encontrar medios de atenuar los efectos de la desocupación e intensificando la asistencia social de los menores con la creación de un establecimiento modelo; al mejoramiento de la institución policial, en el deseo de adaptarla cada vez más a la elevada misión que debe desempeñar; a la realización de muchas otras reclamadas por los vecindarios que tendían al mejoramiento de la vialidad, facilitando las comunicaciones y el intercambio de productos agrícolas y ganaderos; y, en general, llevando la acción eficiente del Estado a donde lo reclamara una necesidad sentida siempre inspirado en el bien y en el progreso, arbitrando para ello los recursos posibles y las medidas que fueran indispensables.

Al entregar a vuestro honrado e inteligente juicio la obra desarrollada por el P. E. durante el período que abarca la presente exposición, con las observaciones que me ha sugerido la experiencia, la vida práctica en la función del gobierno y el conocimiento gradual de las necesidades de la provincia, lo hago confiado en que V. H. interpretando los anhelos populares y rindiendo fidelidad al juramento contraído, realizará una intensa labor constructiva y de progreso, colaborando con toda eficiencia en los propósitos que enuncio.

Así habremos reaccionado contra los males anteriores y sobreponiéndonos a las pasiones que perturban el espíritu, nos habremos hecho acreedores a la confianza popular, dignos del mayor elogio y no de las más justificadas censuras.

GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

La reforma constitucional

Durante el año fenecido, el asunto que quizá ha agitado más a la opinión pública provocando acalorados debates, no siempre mantenidos en el ambiente y en el terreno propicios y adecuados, es el relacionado con la reforma de la Constitución que debió efectuarla la asamblea convocada a ese objeto, de acuerdo a la ley número 2001, y cuyos miembros fueron electos en los comicios de octubre de 1920.

La necesidad de la reforma constitucional, públicamente reclamada por todos los partidos políticos, sostenida en mi programa de candidato a la gobernación y auspiciada por la opinión independiente, se concretó por la ley citada, votada por unanimidad y por aclamación, ley que el P. E. promulgó inmediatamente, poniendo en su cumplimiento todo el empeño y entusiasmo de las cosas más queridas.

¿Por qué se malogró esa hermosa conjunción de voluntades que hubiera podido dotar a la Provincia de un régimen constitucional más adelantado?

Creo innecesario, por ser de todos conocidas, el relatar las incidencias que trabaron la labor del cuerpo, esterilizando el esfuerzo realizado a través de tanto tiempo y tantos sinsabores para llegar a la sanción de la ley reformadora, y desvaneciendo las esperanzas que despertara en el pueblo de la provincia aquella reunión de hombres convocados al sólo efecto de llevar a cabo una modificación sustancial en los principios constitucionales que nos rigen. Y fué obedeciendo a imperativos de orden fundamental e ineludibles, impuestos con la más clara evidencia — según nuestro modesto concepto y el más autorizado de distinguidos juristas en materia constitucional — por la doctrina y el derecho positivo, que el P. E. debió desconocer el articulado que sancionara la Convención Reformadora.

Transcribe el decreto conocido por todos desconociendo la Constitución.

Luego continúa:

Como gobernante, no he hecho más que ajustarme al precepto de la ley, dictada por la Honorable Legislatura y promulgada por el P. E., ley que no estaba en mis manos dejar de cumplir, si estaba en mis atribuciones permitir que no se cumpliera. Si el respeto a la ley, si su exacto cumplimiento puede ser motivo de crítica y responsabilidad, yo las acepto complacido y señalo a la vez el curioso caso político ofrecido en diciembre último por un grupo de diputados que, so pretexto de reconocer la Constitución desconocida, ejerció duramente la censura contra un gobernante por el hecho de cumplir, respetar y hacer respetar las decisiones del P. Legislativo, adoptadas con el voto y aplauso de esos mismos legisladores.

Cuando el trabajo de las tareas confiadas a la Convención Constituyente adquirió notoriedad y se hizo carne en la opinión pública, lamenté sincera e íntimamente el hecho que vendría a retardar por algún tiempo la reforma de nuestra carta fundamental y por último, cuando la noticia de lo hecho por la Convención, ya sin autoridad legal, llegó a mis manos y hube de pronunciarme como magistrado, sólo tuve por norma de mis actos la responsabilidad de la función pública que desempeñaba, función pública que me imponía, antes que nada, el respeto de la ley y por ello, hasta contrariando la opinión de muchos de mis amigos políticos, después de maduras reflexiones y consultas de maestros en materia constitucional, hube de decidirme por el desconocimiento de un acto que no revestía las cualidades exteriores que debe revestir toda ley: emanar de autoridad competente que obre dentro del límite de sus atribuciones.

No traicioné ningún compromiso, ni me puse frente a la reforma, ni juzgué del mérito intrínseco de la misma. Aprecié lo único que podía apreciar: si la reforma emanaba de autoridad legítima y por considerar que no, le negué el reconocimiento del P. E. Esta era la cuestión única que podía plantearse. La pasión partidaria podrá deformar los conceptos, pero la opinión cuyos medios de información son amplios, sabe bien que resolví una cuestión de legalidad de la reforma y no una cuestión sobre conveniencia o inconveniencia de las reformas proyectadas.

Como gobernante seguí entonces una línea de conducta que no tiene variante ni contradicciones en mi actuación pública: respeto absoluto de la ley que como primer magistrado, soy el más obligado a respetar. Hombre de derecho, debí proceder como tal y lo sensible es que a una cuestión de derecho resuelta con criterio ponderado se le haya querido dar el matiz que le asigna la oposición desviándola, por unos, al terreno del pasionismo político y por otros al de las discusiones de orden religioso, como si el respeto por el derecho, no debiera constituir la base de todas las acciones que tiendan a orientar la opinión pública en una agrupación democrática.

Actos eleccionarios

Dos actos eleccionarios se han efectuado. Comicios del 5 de febrero para la renovación de las HH. CC. Legislativas, y las del 2 de abril último, éstos a los efectos de elegir representantes al H. Congreso y electores de presidente y vice de la nación que han de consagrar en el colegio electoral el nombre de los futuros mandatarios que regirán los destinos de la república, en el período de 1922 a 1928.

Luego dice:

El gobierno concretóse a asegurar el orden y facilitar la libre emisión del voto, como respeto a las leyes y garantía esencial que ellas y la Constitución ofrecen al pueblo elector.

Tengo la firme convicción de haber presidido comicios honorables y de haber demostrado, con hechos, el inquebrantable propósito de proseguir una política electoral de insospechable prescindencia. Abrigo la certidumbre de que los hombres que disciernen con justicia y sin pasiones, no me han de negar ese altísimo honor.

Relaciones

En este capítulo expone la cordialidad de las relaciones que mantuviera con el P. E. nacional y los gobernantes de las provincias hermanas y las campañas profilácticas y policial desarrolladas de común acuerdo.

Policía

Refiriéndose a la policía dice que ésta ha desplegado una actividad encomiable y se ha desempeñado con acierto, inteligencia y celo.

Agrega que esta institución adolece de algunas deficiencias, a causa de la limitación del presupuesto; por lo cual ha aceptado la cooperación de empresas particulares.

Termina expresando sus deseos de aliviar la situación económica de la policía aumentando los sueldos.

Movimientos obreros

Durante el período transcurrido que abarca la presente exposición, han disminuido sensiblemente, con relación a los años anteriores, los movimientos y agitaciones promovidas por la clase obrera en procura de mejoras en sus salarios y condiciones generales de vida. A los graves conflictos ocurridos y que fueran de tan pública notoriedad por las consiguientes perturbaciones que produjeron, ha sucedido un período de calma, cuya acentuación conduce a pensar que en adelante, las gestiones obreras a realizarse han de marchar por los carriles que llevan al sereno análisis de los hechos en la defensa de sus intereses y en sus relaciones con el capital, dentro de la equi-

El impuesto al vino

Más que a otra cosa, el viaje del gobernador de Mendoza a ésta, ha respondido a gestionar la rebaja del impuesto al vino

Entra en los atributos de los gobernadores, el cuidar la hacienda de sus provincias. El gobernador de Mendoza, doctor Lencinas, joven que apenas pasa de los treinta años, sabe cuidar de la suya y defenderla. Su viaje a ésta, con el pretexto de ser inaugurada la Universidad del Litoral, ha obedecido a gestionar ante el gobernador doctor Mosca, la rebaja del impuesto a los vinos. El doctor Mosca, no de ahora, sino de antes, ha manifestado su interés de que el tal impuesto, sea disminuido a tres centavos. El propósito del doctor Lencinas, estaba, pues, casi dilucidado. La legislatura es la que tendrá que decir su palabra, si no hace de la cuestión un móvil de guerra, aunque es de suponer que no por la protesta latente o viva de los almaceneros de la provincia. Es probable que no se oponga a la disminución, que la sancione, si es que este año se siente con ánimo de ser útil.

El gobernador de Mendoza, también leyó un discurso laudatorio para la universidad que se inauguraba, discurso pronunciado muy quedamente y que en sentir de los que lo escucharon, no dijo gran cosa. Habló de los títulos y otras cosas. Habló para salir del paso, en el acto solemne. Su política era otra. El impuesto al vino era lo que le preocupaba, y más que el impuesto, la política que supone. Gracias a nuestro joven gobernador — se dirán los viticultores mendocinos — nuestro producto tendrá más salida. Y el doctor Lencinas anotará el triunfo en su libreta de apuntes. Es que probablemente ignoren los productores del vino, que ante el enorme griterio levantado por el comercio santafecino, el doctor Mosca, predispuso su ánimo a la rebaja del gravamen. Cosa rara en él. No es nuestro gobernador de los que ceden así como quiera. Es hombre de ideas hechas, de criterio formado, de método irreductible. No es un espíritu susceptible de desviación. Ayer, por ejemplo, mandó su mensaje anual a la legislatura y en sus páginas aparece su manoseado argumento, el que tuvo para desconocer la Constitución nueva. El dicho argumento significa que la convención constituyente carecía de facultades para prorrogar sus sesiones, es decir, su tiempo. El gobernador no ha variado en un ápice su ideología. Es la misma, es la conocida. Suponíamos nosotros, mal supuesto, desde luego, que escribiría un capítulo jurídico de primera fuerza, henchido de razones, rebosante de lógica, pero nada. La pobreza de ideas es la médula de sus argumentaciones. Ratifica lo que antes dijo y se certifica lo que nosotros decimos: que no es hombre que haga rectificaciones así porque sí.

En lo tocante a los vinos de Mendoza, habrá visto que hay un gran margen para ceder y dispuesto está a ello. El viaje del doctor Lencinas, por tanto, si como publica la prensa no sólo de aquí sino de la metrópoli, al mismo tiempo, no obedecía a la inauguración de la Universidad, ha resultado ocioso. Los diarios no lo dicen así, sino que afirman que las gestiones iniciadas por el doctor Lencinas, tendientes a obtener la disminución del gravamen están siendo bien encaminadas. Es un error. La iniciativa le corresponde al doctor Mosca, y no es lógico que se la arrebaten los que no han seguido la crónica de este proceso. De aquí la documentación o pagarés que son depositados por el comercio en la dirección general de rentas por el valor que importan los cuatro centavos que se quieren disminuir de los siete del impuesto y hasta que la legislatura lo resuelva o lo sancione. Pero no se dirá así en Mendoza, con toda seguridad, como no lo dicen los diarios de la metrópoli. Allí los mendocinos han de agradecérselo a su gobernador, testimoniándolo acaso con uno de esos recibimientos o manifestaciones de jubileo como la que aquí se le hizo al ministro de instrucción pública. ¡Cuántos errores se cometen!

Para desvanecer algunos en lo posible, es que hemos hecho las precedentes consideraciones, haciendo resaltar que con o sin la venida del gobernador de Mendoza, el doctor Mosca abrigaba la idea de beneficio común de rebajar el gravamen a los vinos.

Anecdotario santafecino

LA MUERTE DE PORTA

No recordamos el título del diario. Pero era uno de los tantos que fundó y dirigió con singular talento y hombría el fecundo periodista Domingo G. Silva.

Como de costumbre, entonces le acompañaban dos o tres jóvenes de buena voluntad y de muchas ambiciones, a quienes no arredraban las contingencias que en esos tiempos implicaba el oficio de periodista opositor. Había uno, sin embargo, que hacía tiempo había dejado de ser joven; pero con todo, a pesar de las pobrezas y las perspectivas de carcelazos, no abandonaba jamás a Silva; era Malaquías Méndez, el buen Malaca — que llegó a ser en la casa una parte integrante de la institución.

Escribía cuando se le antojaba y sobre lo que se le ocurría, siendo en definitiva algo así como el "cociquero" del diario, según la jerga del oficio. Y como cociquero viejo, mimado y respetado, faltaba a lo mejor y entonces el director tenía que atender la cocina igual que la sala.

En cierta ocasión cae por ahí Malaca y se descuelga con un suelto necrológico. Con los moldes de costumbre se lamentaba la muerte de un viejo educacionista: don Juan Porta y Villamajó.

No obstante los adjetivos y ditirambos derramados sin escatimar un hijo del elogiado, se presentó al día siguiente al diario y pidió se rectificara la noticia.

Así se hizo expresando los sentimientos de satisfacción que el caso imponía.

Tres días después un nuevo suelto que en síntesis decía: "Desgraciadamente nuestra noticia de días pasados fué un triste vaticinio: don Juan Porta y Villamajó ha muerto."

Al día siguiente, nueva rectificación. Verdad que el caso era grave, pero a Dios gracias, el paciente resistía aún.

Pero no habían transcurrido cuatro días cuando entra precipitadamente a la redacción el mismo Malaca y arrojando violentamente su sombrero sobre la mesa, dijo radiante de alegría:

—Ahora sí que es cierto: Porta ha muerto, compañeros!

—¿Estás seguro?

—Segurísimo. Venía del almacén de don Pancho Lafuente y al pasar por casa de Porta sentí la llantería... He venido corriendo porque le ganamos el tirón a "Nueva Epoca", que ya está impresa.

Y escribió cuatro líneas muy sentidas haciendo resaltar la circunstancia de haber sido ese diario el primero en augurar ese doloroso acontecimiento...

... ...

Bien, pues; don Juan Porta y Villamajó vive aún... si es que de un par de años a esta parte no lo ha muerto algún otro periodista.

—xxx—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias de la Educación

El talentoso profesor de esta Facultad, cuya sede es la vecina ciudad de Paraná, señor Maximio Victoria ha hecho renuncia de su cátedra de pedagogía en la Facultad y solicitado su inmediato retiro de la Dirección de la Escuela Normal.

Según se asegura, la renuncia obedece a la organización dada al cuerpo directivo de la Facultad, en la cual se ha hecho abstracción de su nombre en su doble carácter de director de la Escuela y de catedrático de la Facultad.

El retiro del señor Maximio Victoria constituye una pérdida irreparable para la joven institución universitaria paranaense, y así lo consideran los hombres intelectuales de Paraná.

Profesionales del relieve intelectual del renunciante no abundan en la nación y constituyen un noble orgullo de las instituciones que los cuentan en su seno.

Es por eso que es de esperar que quienes tengan que tratar dicha renuncia, escuchen los motivos que exponga el profesor Victoria, que sin duda serán atendibles.

Facultad de Química Industrial

En esta Facultad de Química Industrial hubo ayer el siguiente movimiento:

Reconócese la Constitución del Centro Estudiantes de Química e invitándoselo a concurrir, de acuerdo al artículo 72, a la primera reunión del Consejo para el día jueves 27 a las 18 horas.

✝

Eduardo G. Bianchini

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 21 DE ABRIL DE 1920

Su familia, invita a rogar por el eterno descanso de su alma en las misas generales que se efectuarán en la iglesia del Carmen, el día lunes p. v. 24 del corriente, a las 8 de la mañana. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

20021 v 23 4

✝

Angela B. de Falco

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de abril de 1920

Ignacio I. Falco

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de febrero de 1916

La familia invita a sus relaciones al novenario que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, desde el martes 25 del corriente a las 7 y 30.

20022 v 24 4

Lo que valen los títulos argentinos en el exterior

Las informaciones que se reciben de Londres consignan que en el mercado de valores de dicha capital, los títulos argentinos se mantienen firmes.

He aquí las últimas cotizaciones:

Títulos provincia de Buenos Aires, 491; empréstito argentino, 4 o|o; 1897, a 67 1|2; id de 1910 a 86 1|2; empréstito de obras públicas, 4 o|o; 1898, a 67 pesos; obras de salubridad, a 91; Forestal, ordinaria, 1 1|2; Forestal, preferida, 17|32; cédulas hipotecarias argentinas, 38 1|4 serie; serie K. a 33; F. C. Buenos Aires al Pacífico, $ 50; F. C. Sud, 70 pesos; F. C. Oeste, 70 F. C. Central Argentino, 70.

ALGO ESTUPENDO

El presidente del Perú, señor Leguía, es un hombre de acción, capaz de acometer cualquier empresa por arriesgada que sea.

Para dar plena ejecución a sus proyectos de estadista, el señor Leguía ha logrado revestirse de facultades extraordinarias a los efectos de administrar los intereses de su país y además cuenta en el congreso peruano con una mayoría que aprueba todos sus actos. Eso de las facultades extraordinarias parecerá poco democrático y hasta aberrante, pero es un privilegio efectivo del presidente peruano.

El último negocio realizado por éste es algo inaudito.

Consiste en una concesión de 20 millones de hectáreas cedidas a perpetuidad a Mr. Roberto William Duñsmuir, en representación de capitales británicos, con derecho exclusivo de constituir pertenencias mineras de petróleo, carbón y de todos los demás minerales que se encuentran dentro de esa área por un término de 33 años.

Exención, por ese mismo término y total, de todo impuesto, inclusive los derechos de exportación e importación, impuestos internos, derechos de legalización y de timbres;

Monopolio del tabaco durante treinta y tres años;

Derecho exclusivo por igual plazo para construir obras portuarias de toda especie en los puntos terminales del Pacífico y del Amazonas peruano.

La concesión reune otras condiciones que la hacen más desastrosas para los intereses del Perú, mientras que benefician a los concesionarios, quienes, como única garantía de la operación, no han ingresado más que la suma de cincuenta mil pesos oro en las arcas peruanas.

¡Estupendo!

—oo()oo—

El nuevo Código Penal

Importante acordada del tribunal — Procedimientos en los recursos de revisión

El Superior Tribunal de Justicia se reunió en acuerdo extraordinario, bajo la presidencia del doctor Maciel, con asistencia de todos sus miembros y fiscal doctor Ovideo R. Echagüe, tratando sobre las nuevas leyes estatuidas en el Código Penal que entra en vigencia el día 30 del corriente mes.

Después de una larga deliberación se suscribió la siguiente acordada:

En la ciudad de Santa Fe a los veinte días del mes de abril reunidos en la sala de acuerdo los señores vocales del Superior Tribunal de Justicia, a objeto de adoptar las medidas más conducentes para asegurar y facilitar los recursos de revisión que interpongan los penados al entrar en vigencia el nuevo Código Penal, y hasta tanto se dicten por la legislatura las disposiciones legales pertinentes, estando presente el señor fiscal doctor Ovideo R. Echagüe, en uso de facultades, conferidas por la ley, acordaron:

1.o A partir del día treinta del corriente mes, los penados de ambas circunscripciones judiciales que se consideren comprendidos en los extremos del artículo 2 de la ley de la nación N.o 11179, podrán interponer ante este tribunal por sí o por sus representantes legales la gestión correspondiente.

2.o Tratándose de penados de la 2.a circunscripción judicial, la reclamación hecha por sí o representantes particulares, podrá presentarse y, en su caso aceptarse el cargo de defensor, por intermedio del presidente de la excelentísima cámara de apelaciones, quien la elevará sin más trámite con los autos principales ante este tribunal. Los que no comparezcan por derecho propio constituirán domicilio dentro del radio de tres kilómetros de la casa de justicia de esta capital.

3.o Transcurridos los diez primeros días de la vigencia de dicha ley, los defensores generales de una y otra circunscripción en el orden que respectivamente se designe por este tribunal y por la Exma. Cámara de Apelaciones, promoverán las gestiones pertinentes por aquellos penados que no hubiesen formulado reclamación alguna sin perjuicio de tenerla por interpuesta de oficio, en su caso. La gestión de los defensores generales de la segunda circunscripción, será presentada por intermedio de la Exma. Cámara de Apelaciones, quien la elevará en la forma indicada en el artículo precedente, y será proseguida por los defensores generales de la 2.a circunscripción en el orden que al efecto se designe.

4.o Interpuesto el recurso, y constituido el tribunal se correrá traslado de la reclamación al fiscal o a su reemplazante legal que en cada caso indique la presidencia, procediéndose en los demás con arreglo a las disposiciones vigentes del recurso libre.

5.o Si los autos principales no pudieran ser agregados por hallarse organizados ya en legajos del archivo, se glosará copia de la sentencia de 1.a instancia y de la de 2.a si la hubiera, sin perjuicio de agregarse después otras copias o de examinarse personalmente los autos.

6.o La notificación personal de la sentencia en las causas correspondientes a penados de la 2.a circunscripción judicial se hará por intermedio del empleado que la presidencia designe. Cuando el penado se hallare cumpliendo su condena en establecimientos nacionales, se harán inmediatamente y como corresponda las comunicaciones del caso.

7.o Los directores de cárceles de la provincia pondrán esta acordada en conocimiento de los penados y fijarán copias de las mismas en lugares en que pueda ser leída por ellos.

8.o Desde el 1.o de mayo en adelante hasta tanto se disponga otra cosa, este tribunal además de las horas de audiencia ordinaria celebrará diariamente durante tres horas por la tarde exclusivamente, para el conocimiento y resolución de los recursos de revisión que se interpongan en causas criminales.

—oo()oo—

Exposición de productos agrícolas

En el consultorio agronómico continúa trabajándose activamente para que la exposición de productos agrícolas que se inaugurará en esta capital en junio último, obtenga el mayor éxito. Se han recibido muestras de cereales y adhesiones de industriales de la provincia.

Las muestras las han remitido, entre otros, los siguientes colonos: Emilio Bertschi, de Romang; Isidro Puente, de Cayastá; Lorenzo Ibáñez, de Recreo; Luis Venier, Juan Berta, Antonio Artegiano, Miguel Astegiano, José Avaro y Antonio Arduzzo, de Las Parejas; Antonio Podio, de Rafaela; Carlos Stricker, de Sunchales; Nicolás Schenelder, de Videla; Marcos Gómez Garay, de San Javier; Antonio F. Gallo, de Rucimán.

—oo()oo—

TEATROS Y CINES

"I pescatori di Perle"

Esta representación dada por primera vez en Santa Fe bien merece un párrafo especial.

La música de Bizet, llena de colorido y saturada de dramaticidad, subyuga al espectador desde la primera nota.

Apasionada unas veces, dramática otras, idílica y romántica en el conjunto domina y atrae al espectador, haciéndole sentir las emociones más variadas y más exquisitas.

En "I pescatori di Perle", la música lo es todo, pues el argumento no puede ser más pueril.

Hace palpitar el amor con la delicadeza de idilio y atrona el espacio con los rugidos del león. La suprema tensión, la variada gama de las sensaciones más contradictorias, los colores del Iris, si así puede apreciarse, son de Bizet, que hace un poema de un absurdo motivo de religiosidad primitiva.

Al maestro insigne, al genio musical, nuestra más sentida reverencia y nuestro íntimo y sincero aplauso.

La representación buena, sobresaliendo Poggi y Rossi en el precioso dúo del primer acto, que cantaron con mucho sentimiento. Rossi, al que la obra le dá papel descollante, estuvo en una de sus mejores noches, siendo ambos muy aplaudidos.

La señora Paltrinieri bien, aunque en algunas escenas nos habría gustado verla actuar con mayor vivacidad. Fué aplaudida con justicia.

Aroldi, como siempre, correcto, evidenciando su buena escuela artística.

Los coros flojos y la orquesta regular, ésta debió estar mejor.

En suma, un buen espectáculo que agradó mucho a la sala.

"I Pagliacci" y "Cavallería Rusticana"

Estas dos preciosas obras que se pusieron anoche en escena y que tanto conoce nuestro público, dieron motivo para que la señorita Granelli luciera sus excelentes facultades de cantante en la primera, en la que se le aplaudió entusiastamente.

De Novi, sólo diremos que hizo un Canio como él sabe hacerlo, soberbio, aunque a fuer de veraces, hemos de decir que no es la obra en donde mejor actúa. Verdad es que con cantar "Vesti la giubba", vale la obra.

Massey, se singularizó en forma descollante en el papel de Tonio actuando con brillo y acierto Scafati y Baracchi.

La señora Bosetti que interpretó en "Cavallería Rusticana" el rol de Santuzza, excelente, confirmando una vez más los juicios que nos ha merecido esta artista.

De Lucca brindó un Turiddu inmejorable, así como Massey un buen Alfio. Los demás artistas contribuyeron al éxito de la representación.

Para hoy el cartel anuncia "I Pagliacci" en sección familiar y "Rigoletto" en el de la noche.

Es un programa excelente y los amantes del arte no deben desperdiciarlo.

Cine Doré

Matinée: "La farsa salvadora", drama en 10 actos; "El rey de los repórters", marca Rex, drama.

Familiar: "Lo mejor es probar", comedia en 10 actos; "El rey de los repórters", drama marca Rex.

Cine Esperancino

Matinée: "La peligrosa Marcela", comedia en 4 actos; "El rey de los repórters", drama Rex; "El arte de ser actriz", cómica en 1 acto.

Familiar: "El latigazo", drama.

Noche: "El esqueleto del asesino", drama en 10 actos; "La farsa salvadora", drama en 10 actos.

De Interés

A LA SOCIEDAD SANTAFECINA

Llegó a ésta la anunciada profesora (diplomada) de belleza, Angela Febbraro de Matta, quien pone a disposición de las distinguidas damas, para el tratamiento del cutis y sus afecciones, como ser: barrillos, puntos negros, rebaja de papada, defectos del rostro, etc. Tratamientos de masajes eléctricos, baños faciales, extirpación de vello, cuidado del cuero cabelludo y manicura.

SAN MARTIN 407

19758 v 25 4

Cine París

Sección café a las 12.45: "¿Quién es el enmascarado?", 4.a serie; "Estancieros de la ciudad", cómica en tres actos.

Matinée a las 15.30: "Aves de rapiña", nacional, 4 actos; "¿Quién es el enmascarado?", 3.a y 4.a series.

Sección familiar a las 18: "Esclavitud", drama en 7 actos; "Días felices", cómica especial en 3 actos.

Noche a las 21: "Estancieros de la ciudad", cómica en 3 actos; "Aves de rapiña", nacional, 4 actos; "Esclavitud", drama en 7 actos.

Charmant Cinema

Hoy tres secciones:

A las 15 y 40 matinée popular, se dará "Cura segura", cómica; "Dandy Herald", cómica; estreno: "Fantomas", 1.a, 2.a y 3a series, obra de aventuras.

Sección familiar: "Nupcias trágicas", actriz Alice Joyce.

Noche: Despedida del mago hipnotista profesor Leyden.

Estreno de la película "Nupcias trágicas". Presentación de Leyden con nuevo repertorio y estreno del número sensacional: "El descubrimiento de un crimen".

Cine Mayo

Tres soberbias secciones. — Primera sección a las 15.30: "La chispa", drama en 6 actos; "El fantasma gris" 5 y 6 episodios.

Sección familiar a las 18.30: "Estancieros de ciudad", cómica en 3 actos; estreno: "La boda loca", drama en 6 actos.

Noche a las 21.15: Reprise de la película en 6 actos "La chispa"; estreno de la producción "La boda loca", 5 actos.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

ACTITUD INTRANSIGENTE DE LOS FRANCESES

En la Conferencia Económica—Los japoneses los acompañan — Los rusos retirarán el memorandum—Temblores en Las Azores— Otras noticias.

ITALIA

Se examinará la contestación de la delegación rusa

GENOVA, abril 22. — La subcomisión nombrada entre los miembros que forman la primera comisión, ha nombrado un comité compuesto por siete peritos para examinar la contestación de la delegación rusa.

Los países acreedores de Austria

GENOVA, abril 22. — El señor Schanzer convocó hoy a una sesión especial, bajo su presidencia, a los representantes de los países acreedores de Austria, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los empréstitos que se concederán a dicho país.

Texto de la nota rusa

GENOVA, abril 22. — El texto de la nota rusa entregada a las potencias aliadas es el siguiente:

"La delegación rusa, ha estudiado con el mayor esmero las propuestas de los gobiernos aliados expuestas en la nota oficial de fecha 15 de abril, y al mismo tiempo pidió las instrucciones de su gobierno sobre el particular.

"La delegación rusa opina que la situación económica actual de Rusia y las circunstancias que la provocaron justifican plenamente, por lo que concierne a Rusia, la cancelación completa de su deuda reclamada en la nota arriba mencionada, por el reconocimiento de sus contrademandas.

"La ayuda del capital extranjero es de importancia vital para la reconstrucción de Rusia, y mientras no exista la perspectiva de un progreso en la reconstrucción, la delegación rusa no ve la posibilidad de cargar a su país con deudas que no será capaz de pagar.

"La delegación rusa desea que se comprenda claramente que Rusia no podrá hacerse cargo de obligación alguna con respecto a la deuda contraída por sus predecesores, mientras que el actual gobierno ruso no haya sido reconocido "de jure" por las potencias interesadas.

"Esperando que V. E., considerará las presentes propuestas como una base adecuada para la reanudación de la discusión, tenemos el honor de subscribirnos de V. E. muy obedientes servidores".—Firmado: Tchitcherin.

¿Nuevo acuerdo germano-ruso?

GENOVA, abril 22. — Se anuncia que las delegaciones alemana y rusa han llegado ya a un acuerdo con el gobierno de Angora, sobre un programa de política internacional que constituirá una [illegible] terrible, particularmente contra los países de los Balcanes.

El ejército ruso se halla listo

GENOVA, abril 22. — Un radiotelegrama expedido de la escuela militar de Petrogrado informa al jefe de la delegación rusa en ésta, comisario de relaciones exteriores, señor Tchitcherin que el ejército rojo se ha reorganizado y se halla listo para cualquier eventualidad.

Este telegrama ha sido comentado en diversa forma, dando la sensación de que es una advertencia hecha a las potencias aliadas en lo que se refiere a la nota que éstas enviara a la delegación rusa con motivo de la firma del acuerdo político celebrado entre Rusia y Alemania.

El natalicio de Roma

ROMA, abril 22. — La rememoración del "natale de Roma" ha sido festejada con mucho brillo, desarrollándose un programa variadísimo y excelente.

La ciudad se halla muy embanderada.

La obra internacional de propaganda latina pro Roma Patria ofreció un banquete que se vió en extremo concurrido. De él participaron las autoridades civiles y militares, como también los representantes de las naciones latinas.

Los brindis se realizaron en medio de entusiastas aclamaciones.

Los franceses se abstienen de la C. de Peritos y Subcomisión de asuntos rusos

GENOVA, abril 22. — La Conferencia Económica Internacional se encuentra actualmente en una situación nada fácil de solucionar, con motivo de la entrega oficial a la oficina de la Conferencia del memorándum financiero ruso, el cual está en contradicción a los principios de Cannes y con la contestación que hiciera Tchitcherin a Mr. Lloyd George el 20 del corriente mes.

M. Barthou, jefe de la delegación francesa al tener conocimiento de la entrega y del memorándum dió instrucciones a M. Seydoux de abstenerse de concurrir a las reuniones que celebre la comisión de peritos y a las de la subcomisión de asuntos rusos, hasta tanto la delegación francesa no haya recibido instrucciones del gobierno de París.

La impresión que esta resolución causó en el seno de las diversas delegaciones fué intensa, por la gravedad que ella implica.

Llegada del rey Víctor Manuel

GENOVA, abril 22. — El rey Víctor Manuel llegó a bordo del Dante Alighieri, habiendo ofrecido un lunch en honor de las delegaciones que asisten a la Conferencia.

Franceses y japoneses se retiran de la subcomisión de asuntos rusos

GENOVA, abril 22. — Hoy, de la reunión de peritos de la subcomisión de asuntos rusos, el delegado francés Seydoux y sus colaboradores se retiraron seguidos de los japoneses.

El presidente, entonces, levantó la sesión.

Rusia retirará su memorándum

GENOVA, abril 22. — Los rusos declararon que abandonarían su memorándum.

FRANCIA

El congreso obrero

PARIS, abril 22. — El congreso obrero votó por 5617 votos su adhesión a la Confederación General de Trabajo contra 3182 que fueron a favor de la sección que preside M. Jouhaux.

ESPAÑA

Los cañones moros

MADRID, abril 22. — Los moros retiran los cañones del Peñón, para librarlos de los bombardeos de los aeroplanos.

Se teme una huelga

MADRID, abril 22. — Los patronos mineros de Asturias, han anunciado que el 15 de Mayo, se rebajarán en un 20 o|o los jornales.

Se teme una huelga.

En honor de los catalanes residentes en la Argentina

BARCELONA, abril 22. — El domingo se ofrecerá un banquete en el palacio de la Generalidad, en honor de los catalanes residentes en la Argentina, quienes acaban de regalar una bandera.

INGLATERRA

Lucha entre irlandeses

DUBLIN, abril 22. — Mr. Collins, ayudado del general Mackewon afrontó a los amotinados que se habían amotinado en un mitin.

Luego pronunció un discurso ante un numeroso público en Killardsy.

PORTUGAL

Se sintieron fuertes temblores en Las Azores

LISBOA, abril 22. — Comunican de Punta Delgada que en las islas Azores, principalmente en la de San Miguel, se sintieron fuertes temblores sísmicos, a punto tal que los habitantes abandonaron sus casas y se refugiaron en plena campaña.

CAPITAL FEDERAL

La política presidencial — Mitin de 1.o de mayo — El Dr. Le Bretón será ministro del Dr. Alvear — El Dr. Beiró será elegido senador por la Capital Federal — El interventor de San Juan

BUENOS AIRES, abril 22. — Comunican de la ciudad de Córdoba, que el diputado radical electo, señor Pedro Moreno, se ha rehusado firmar un telegrama de adhesión a la política del doctor Irigoyen, declarando que él no se consideraba ligado a compromiso alguno con el presidente de la república.

—El comité ejecutivo del partido socialista ha pedido a la jefatura de policía la autorización correspondiente para realizar el mitin de 1.o de mayo.

—Asegúrase que el doctor Le Bretón será ministro en el gobierno del doctor Marcelo Alvear, y que por lo tanto no aceptará la senaduría nacional por la Capital Federal, y créese que en su reemplazo el colegio electoral elegirá al doctor Francisco Beiró.

—El interventor federal de San Juan, ingeniero Julio Bello, conferenció hoy largamente con el presidente de la república, tratando asuntos de carácter político.

Delegación de damas italianas — Visitas del general Caviglia — Homenajes — Almuerzo

BUENOS AIRES, abril 22. — Una delegación de distinguidas damas de la colectividad italiana visitó al general Caviglia, presentándole sus saludos.

El distinguido general, acompañado del ministro italiano y de numerosos dirigentes de la colectividad, se trasladó a San Isidro a objeto de visitar el aeródromo, presenciando varios vuelos con pruebas de acrobacia.

La Cámara de Comercio Italiana, obsequió al general Caviglia con un almuerzo, y el ministro de guerra de la nación dióle un banquete con la asistencia de altos jefes del ejército.

Luego, el distinguido huésped, acompañado del ministro italiano, conde Fe lizzano, fué recibido en audiencia especial por el presidente de la república, quien le expresó sus congratulaciones por la visita que le hacía.

—En el Aéreo Club, se obsequió con un espléndido almuerzo al aviador yanqui, señor Zahu.

Banquete político — El próximo mitin radical en Córdoba — El futuro ministerio cordobés

BUENOS AIRES, abril 22. — Mañana se realizará en la ciudad de Córdoba, un banquete popular en honor de los diputados radicales electos el 2 de abril.

—Informaciones recibidas de Córdoba aseguran que entre los hombres de gobierno de aquella provincia, se halla una marcada división de opiniones acerca del mitin que el 17 de mayo, piensan realizar los radicales cordobeses. Unos de los miembros del gobierno opinan que debe prohibirse el mitin, y otros por el contrario, aconsejan la autorización de ese acto, pero que se realice en una zona lejana de la casa de gobierno. Muchos elementos demócratas consideran que ese mitin es de carácter subversivo, e importa una provocación de parte de los vencedores, a los vencidos en las elecciones del 2 de abril.

De cualquier manera, el gobierno cordobés piensa tomar una serie de medidas para conservar el orden y reprimir severamente cualquier conato de rebelión que tienda a obstaculizar el normal funcionamiento de las instituciones.

—Háblase que el señor Manuel Peña, ocupará un ministerio en el gobierno del doctor Roca.

Telegrama al presidente de la república

BUENOS AIRES, abril 22. — Subscripto por el doctor Elpidio González, electores de presidente y vice de la república, y diputados nacionales electos por la provincia de Córdoba, el doctor Hipólito Irigoyen, recibió el siguiente telegrama de adhesión política:

"Al hijo predilecto del pueblo argentino, doctor Hipólito Irigoyen: Al finalizar el escrutinio de los sufragios depositados en las urnas por el electorado libre de Córdoba y honrados por la significación moral y numérica que es el veredicto plasmador del alto concepto que la opinión público tiene de vuestro gobierno, y que se expresó en el país entero, plácemos saludaros como el vencedor de esta hora de jubilosa democracia argentina.

"El pueblo entero de la república, en comicios libres y democráticos, exponentes de alta conciencia política, ratifica de una manera solemne e irrefutable el plebiscito del año 1916.

"El triunfo radical, es el premio que da el pueblo argentino, a nuestra ejemplar abnegación, puesta en la prédica y la práctica de los principios y postulados democráticos".

Huelga de estudiantes — El gobernador de Mendoza — Football — Diputados tucumanos electos — Casa de Galicia — Museo Social — Lotería

BUENOS AIRES, abril 22. — Los estudiantes del colegio nacional de San Nicolás, continúan en huelga, y esperan que seis colegios nacionales de la zona sur de Santa Fe, les presten su apoyo solidario, pues esos alumnados han amenazado con ir a la huelga.

—El doctor Wáshington Lencinas, gobernador de Mendoza, partió para la provincia de su mando.

—Mañana debe iniciarse la temporada de football.

—La junta electoral de Tucumán ha proclamado a los diputados electos por la mayoría a los radicales veristas señores Miguel A. Aráoz, Solano Peña, Antonio V. Toledo y Emilio Catalán, y por la minoría al candidato liberal señor Abraham de la Vega.

—En la Casa de Galicia, se efectuará mañana el santar de práctica, en homenaje del poeta Amado Nervo.

—Ha sido designado presidente del Museo Social, el señor Emilio Frers.

—La grande en la lotería de Tucumán recayó en el N.o 9063.

Homenaje a Benavente — El suceso del Tigre — Resoluciones ministeriales — Cédulas hipotecarias — Títulos argentinos — De Corrientes — Junta electoral cordobesa — El Radio Club

BUENOS AIRES, abril 22.—La Asociación patriótica de residentes patriasociación patriótica de residentes españoles en Buenos Aires, realizó una velada en homenaje al autor teatral señor Jacinto Benavente.

—De las aguas del Tigre extrájose otros de los ahogados, víctima del triste suceso de días anteriores, resultando ser el profesor Mario Donato.

—El ministerio estableció recientemente, que las cápsulas de aceite de castor, son productos medicinales, sujetos por lo tanto a los derechos aduaneros.

—Iniciose la cotización de las cédulas hipotecarias, Duodécima serie, con dividendo por valor de 35.000 pesos, tipos 9510.

Los títulos argentinos en el exterior continúan en precios buenos y de una firmeza que incita esperanza de mayores aumentos.

—El Juez Federal de Corrientes [illegible] el fiscal radical doctor Domingo Olivieri, por [illegible] últimas elecciones de Corrientes.

—La Junta Electoral de Córdoba, proclamó los diputados electos por la mayoría, señores Moreno, Martínez, Toustand, Bidant y Duffatt y por la minoría señores Garzano y Heriberto Martínez.

—El Radio-Club que preside nominalmente el capitán Orlandini, ha iniciado con éxito ensayos de conciertos a domicilio por intermedio de la telefonía sin hilos, pudiéndose oír con regularidad operar a una distancia de mil kilómetros, distancia que está estableciendo un paréntesis de comparación significativa, oír en Corrientes, Bahía Blanca, Río Grande, empleándose ondas de 270 metros.

Comida — Manifestación radical—Los radicales tucumanos — Hallargo de un cadáver

BUENOS AIRES, abril 22. — Los fiscales que actuaron en el escrutinio de la capital, se reunieron efectuando una comida celebrando la terminación de esas operaciones. En la fiesta se ha comentado el resultado final de los comicios del 2 de abril.

—El martes próximo los radicales dirigentes, patrocinarán una manifestación política, celebrando su triunfo electoral.

—En el ministerio del interior se ha recibido una nota de los radicales de Tucumán, tratando de nulidad las elecciones de renovación legislativa, cuyo acto dicen que obedece a la tentativa de elegir senador nacional, a un elemento partidario del oficialismo.

Dicen que las pretensiones del oficialismo verista, tienden a romper el equilibrio de los poderes.

Insisten los radicales tucumanos en la necesidad de una intervención amplia a la provincia.

—En las costas de Olivos se halló el cadáver de uno de los jóvenes ahogados en El Tigre, Ramón García Pizarro.

Los viajeros de Chile — Renuncia de una banca — Fallecimiento — La cámara del crimen — Conferencia — El ministerio del doctor Cantilo — Otras noticias

BUENOS AIRES, abril 22. — Autorizóse al ferrocarril del Pacífico para exigir a los viajeros de Chile, los certificados de vacuna.

—Dase como seguro que el doctor Amado, renunciará su banca de diputado por Buenos Aires.

—Ha fallecido el señor Avelino Sánchez Viamonte.

—La cámara del crimen dictó una resolución sobre aplicación del nuevo código penal y ordenando a la policía que todos los sumarios sean acompañados de los informes con los datos completos.

—El doctor Cantilo prepara el mensaje que enviará a la legislatura una vez que preste juramento, exponiendo sus ilusiones y reformas a la ley municipal y las medidas para combatir el juego y perfeccionar la policía. El ministerio del señor Cantilo lo formarán hombres del norte y sur, siendo uno de los colaboradores seguro, el ex diputado doctor Casas.

El senador por Tucumán — Detención de delincuentes — Círculo de autores — Agente muerto — Asesinato en El Azul

BUENOS AIRES, abril 22. — Comunican de Tucumán que se reunió la legislatura de la provincia, y eligió senador nacional, al señor Ramón Paz Posse.

—Fué allanada una fonda de la calle Deán Funes, donde se detuvo a 18 delincuentes, varios de los cuales vestían uniformes de vigilantes.

—Por ausencia del titular, el señor



